



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43249 – CD – FPCS**, de los diputados Senn, Di Stefano, González, Basile, Orciani, Cándido, Espíndola, Bastía y Pullaro, por el cual se solicita disponga informar acerca de las acciones tendientes a promover la capacitación, en el sistema educativo público y privado de la provincia, en el manejo de técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar (RCP); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, informe acerca de:

- a) las acciones tendientes a promover la capacitación, en el sistema educativo público y privado de la provincia de Santa Fe, acerca del manejo de técnicas básicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP); y,
- b) si se celebraron convenios con organismos competentes en la materia a efectos de contar con la colaboración técnica profesional especializada que fuera necesaria para así garantizar la implementación de la Ley Nº 13.584.

**Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**